



Nota explicativa para las nominaciones para el Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo

El Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo actúa y toma decisiones en nombre de ILGA Mundo entre las Conferencias dentro del marco de su Constitución, su Reglamento Permanente y sus políticas.

El Consejo está compuesto por dos Cosecretaries Generales elegidas en la Conferencia Mundial, dos Representantes de cada región - ILGA-Asia, ILGA-Europe, ILGALAC, ILGA Norteamérica y Caribe, ILGA Oceanía y Panáfrica ILGA - todes elegidas en las Conferencias Regionales, así como la Dirección de cada uno de los Comités de Mujeres, Trans, Intersex, Bisexual, y de Jóvenes - todes elegidas en la Conferencia Mundial.

1) LLAMADO A NOMINACIONES

Una de las principales ventajas de ser una organización miembro de pleno derecho es que tiene la oportunidad de elegir e influir en el liderazgo de ILGA Mundo.

Los miembros votan a dos Cosecretaries Generales y a los Presidentes de los Comités Directivos. También se eligen los suplentes para estos cargos.

Todos estos cargos pueden presentarse por un máximo de dos mandatos consecutivos.

La votación tiene lugar en la propia Conferencia, pero las nominaciones para los miembros del futuro Consejo Ejecutivo tienen lugar antes de la Conferencia. Por lo tanto, a las organizaciones miembros se les hace la siguiente pregunta: **¿Conoce a buenos candidatos para el Consejo Ejecutivo de ILGA?**

2) ¿A QUIENES BUSCAMOS?

Estamos buscando candidatos que puedan manejar las siguientes responsabilidades, añadir habilidades útiles y experiencia al Consejo Ejecutivo de ILGA y que estén interesados en las áreas clave de trabajo de ILGA Mundo.

Habilidades y experiencia útiles para los miembros del Consejo:

Servir en una posición internacional es una oportunidad emocionante y desafiante; por lo tanto, si está interesado en postularse para la elección del Consejo, un candidato potencial debe preguntarse a sí mismo:

- ¿Está dispuesto a comprometerse a trabajar durante todo el mandato? (es decir, hasta al menos la próxima Conferencia Mundial)?
- ¿Trabaja bien en equipo y está dispuesto a trabajar en un equipo (internacional)?
- ¿Es usted capaz y está dispuesto a administrar su tiempo para llevar a cabo los asuntos planteados en el Consejo de manera eficiente?
- ¿Puede asistir hasta a tres reuniones del Consejo de ILGA Mundo al año (ILGA cubre sus gastos)? Las reuniones del Consejo Ejecutivo suelen durar cinco días y al menos una de ellas es presencial. Dado que los miembros del Consejo proceden de todo el mundo, las reuniones virtuales del Consejo pueden tener lugar a horas intempestivas.
- ¿Puede o quiere trabajar en temas de gobernanza, incluyendo el desarrollo y el seguimiento de las políticas organizativas?
- ¿Es capaz de distinguir entre los diferentes roles y trabajar con las partes interesadas a diferentes niveles?
- ¿Tiene experiencia en la representación de una organización en público?
- ¿Tiene usted buenas habilidades de comunicación y es capaz de comunicarse con los demás en entornos diversos - por ejemplo, en relación con las

organizaciones miembros, el personal, otros miembros del Consejo y medios de comunicación?

Responsabilidades principales del Consejo de ILGA:

El Consejo Ejecutivo es una herramienta para ayudar al buen funcionamiento de ILGA Mundo - sugiriendo, cuando sea necesario, ajustes y mejoras en los procesos y procedimientos, facilitando así el apoyo al trabajo de la Dirección Ejecutiva en la organización y coordinación de la organización.

El Consejo Ejecutivo está compuesto por representantes de las seis Regiones y cinco Comités Directivos. La naturaleza del Consejo Ejecutivo es consultiva y se ocupa principalmente de cuestiones de gobernanza, proporcionando asesoramiento y apoyo a la Dirección Ejecutiva.

El Consejo tiene la obligación, junto con la Dirección Ejecutiva, de cumplir con la legislación suiza.

Áreas clave de trabajo de los miembros del Consejo de ILGA:

Con el fin de apoyar eficazmente al personal de ILGA, cumplir con las obligaciones hacia sus miembros, socios y simpatizantes, el trabajo de los miembros del Consejo Mundial de ILGA se centra principalmente en lo siguiente:

1. Orientación estratégica sobre la implementación de la misión y visión de la organización
2. Participar en la planificación estratégica
3. Interactuar y comprometerse con la membresía, incluyendo el tratamiento de las quejas de o sobre las organizaciones miembros
4. Formular, revisar y aprobar las políticas de la organización
5. Supervisar los programas y servicios de la organización
6. Garantizar recursos financieros adecuados
7. Proporcionar una supervisión fiscal eficaz y garantizar una gestión de riesgos sólida
8. Apoyar los esfuerzos de recaudación de fondos de la organización
9. Seleccionar y apoyar a la Dirección Ejecutiva y revisar su desempeño
10. Comprender y respetar la relación entre el Consejo Ejecutivo y el personal
11. Actuar como un empleador responsable
12. Mejorar la imagen pública de la organización
13. Inducir a nuevos miembros del Consejo
14. Llevar a cabo los asuntos del Consejo de manera eficiente.

Los Cosecretarios Generales tienen responsabilidades adicionales:

La Conferencia Mundial elige a dos Secretaries Generales para que se unan al Consejo Ejecutivo. Además de las responsabilidades y funciones de un miembro del Consejo, los Cosecretaries Generales tienen las siguientes responsabilidades.

1. Representar a la organización junto a la Dirección Ejecutiva
2. Actuar como superior jerárquico conjunto de la Dirección Ejecutiva
3. Velar por el buen funcionamiento del Consejo
4. Junto con la Dirección Ejecutiva, asegurar que cada reunión se planifique de manera efectiva, se lleve a cabo de acuerdo con la Constitución y el Reglamento Permanente y que los asuntos se traten de manera ordenada y eficiente. Los Cosecretaries Generales también presidirán y facilitarán las reuniones del Consejo
5. Garantizar que la organización se gestiona de forma eficaz
6. Mantener el enlace con la Dirección Ejecutiva y coordinar con el Consejo Ejecutivo para asegurarse de que existan políticas y procedimientos adecuados para la gestión eficaz de la organización
7. Prestar apoyo y supervisión a la Dirección Ejecutiva
8. Actuar como representantes legales de ILGA de acuerdo a la Constitución.

Suplentes de los puestos del Consejo

Los suplentes asumen la responsabilidad cuando la persona elegida no puede asistir a las reuniones del Consejo o desempeñar sus funciones como miembro de lo mismo.

3) EL FORMULARIO DE NOMINACIÓN

Para proponer una candidatura, [complete el formulario de Nominación](#) y envíelo por correo electrónico hasta el final del día del lunes 7 de febrero de 2022 a chairingpool@ilga.org.

En primer lugar, tenga en cuenta que todas las candidatas al Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo deben proceder de una organización miembro de pleno derecho de ILGA y que algunos puestos tienen criterios específicos - por ejemplo, la persona debe ser intersex para la Dirección del Comité Intersex.

En segundo lugar, obtenga el consentimiento de la persona que desea nominar e indíquelo que también debe presentar un formulario de candidate (véase más abajo). Una nominación sólo es válida si también hay un Formulario de Candidate debidamente recibido y completado por el Candidate.

El [Formulario de Nominación](#) debe ser rellenado y firmado por un representante legal de la organización miembro que presenta la(s) candidatura(s) o por una persona delegada oficialmente para esta tarea por la organización miembro. La persona candidata no tiene por qué pertenecer a la organización que lo nombra, pero su organización puede nominarlo. Un candidate puede recibir nominaciones de varias organizaciones. Todas las organizaciones que nominen a un candidate aparecerán junto a su nombre en el segundo envío.

Cada formulario de nominación debe ser para una sola candidate. Una organización puede nominar hasta una candidate para cada puesto disponible, pero si lo hace debe presentar formularios de nominación separados para cada candidate. Una organización no puede nominar a varias personas para el mismo puesto. Tenga en cuenta que para el puesto de Cosecretarie General hay dos puestos disponibles, por lo que una organización puede nominar a dos personas.

4) FORMULARIOS DE CANDIDATURA

Para presentarse como candidate, [rellene y firme el Formulario de Candidatura](#) y envíelo por correo electrónico **antes del final del día del lunes 7 de febrero de 2022** a chairingpool@ilga.org.

Les candidates al Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo deben proceder de una organización miembro de pleno derecho de ILGA. Debe tener el consentimiento de le representante legal de su organización para presentarse en su nombre. Algunos puestos también tienen criterios específicos - por ejemplo, la persona debe ser intersex para la Dirección del Comité Intersex. Este formulario se comprobará para asegurar que les candidates cumplen con los requisitos del puesto correspondiente. Tenga en cuenta que estos formularios se enviarán a todas las organizaciones miembros para que consideren cuidadosamente a quién elegir, así que rellene el formulario con cuidado.

Su candidatura sólo es válida si también hay al menos un formulario de nominación debidamente recibido (véase más arriba). Su propia organización puede presentar su candidatura.

5) A DÓNDE DEBEN ENVIARSE LOS FORMULARIOS

Por favor, envíe los formularios ya debidamente completados por correo electrónico a chairingpool@ilga.org.

6) PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS FORMULARIOS

Fin del día del lunes 7 de febrero de 2022.